

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital

3489 Orden de 31 de mayo de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital de corrección de errores a la Orden de 3 de mayo de 2023, de la misma Consejería, por la que por se nombra a las personas miembros del tribunal y se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 5 plazas del Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Administración Pública Regional. (Código CAX00L19-2).

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 8 de mayo de 2023, la Orden de 3 de mayo de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, complementaria de de la Orden de 16 de noviembre de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas y se indican los que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 5 plazas del Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 13 de noviembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda (Código CAX00L19-2) y advertido error en la misma procede la rectificación en los siguientes términos:

Página 14329, título de la Orden, **donde dice:**

Para cubrir 3 plazas

Debe decir:

Para cubrir 5 plazas

Página 14329, primer párrafo del cuerpo del texto de la Orden, **donde dice:**

Para cubrir 3 plazas

Debe decir:

Para cubrir 5 plazas

Página 14330, en el apartado segundo del Dispongo, **donde dice:**

Para cubrir 3 plazas

Debe decir:

Para cubrir 5 plazas

Murcia, 31 de mayo de 2023.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital en funciones, Luis Alberto Marín González.